

POLICÍA LOCAL

Valencina de la Concepción (Sevilla)

CONSEJOS DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

EN CIUDAD:

- » Evite estacionar vehículos en el CARRIL BUS, tal conducta obstaculiza y ralentiza el tráfico, lo que ocasiona pérdidas de tiempo para todos.
- » Respete el CARRIL BICI: la bicicleta es una opción limpia, económica y que facilita rapidez en los desplazamientos.
- » No abandone su coche viejo en la vía pública. Llévelo a un desguace y tramite su baja. Así creamos más plazas de aparcamiento y menos focos de suciedad y peligro. Estacionar en los pasos de cebra y rampas impide a las personas discapacitadas y demás peatones utilizarlos libremente.
- » No estacione su vehículo sobre las aceras, afecta a la seguridad de los peatones y daña el estado de las mismas.
- » No circule en motocicleta o ciclomotor a escape libre o con silenciador deteriorado o ineficaz, ya que además de estar prohibido molesta e impide a los demás que descansen cuando lo desean. La Policía Local puede medir el nivel de decibelios que emite su vehículo e inmovilizarle el mismo hasta que se subsane la deficiencia.

RELATIVAS AL ESTADO DEL VEHÍCULO:

El periodo veraniego en que se hace mayor uso del vehículo con más desplazamientos de largo y corto recorrido, aproveche la ocasión para llevar a cabo, con la antelación debida, una completa puesta a punto del vehículo:

- » Niveles de líquido de frenos, aceite y líquido limpiaparabrisas y anticongelante.
- » Alumbrado en correcto funcionamiento y altura de los faros.
- » Carga de batería y estado de sus bornes (protegidos con vaselina).
- » Estado de los frenos.
- » Estado de la dirección "sin holguras".
- » Estado de las bujías, cables y filtros.
- » Estado de los neumáticos, sin grietas, ni estrías y el dibujo de rodadura profundo.
- » Estado de las escobillas del limpiaparabrisas.
- » Estado de los manguitos del motor y sus abrazaderas a partes fijas.
- » Posición correcta de los asientos y sus anclajes.
- » Posición correcta del retrovisor "sin ángulos muertos".
- » Haga el engrase y cambie el aceite, si fuera necesario.
- » Verifique antes de iniciar el viaje, la presión de los neumáticos del vehículo, caravana o remolque si lo llevara.
- » Acostúmbrese a circular con el depósito de combustible lleno, ante cualquier situación anómala (retenciones, accidentes, inclemencias meteorológicas, etc.) le será de gran ayuda.

- » Compruebe que lleva en su vehículo los recambios imprescindibles como son:
- » Rueda de repuesto a su presión necesaria y herramientas para su instalación.
- » Juego de luces en perfecto estado y herramientas para su instalación.
- » Dos triángulos homologados de señalización de peligro.

RELATIVAS A LA PREPARACIÓN DEL VIAJE.

» Solicite información sobre el estado de la circulación en la carretera que Vd. vaya a utilizar, así como datos sobre la situación meteorológica prevista en la zona, posibles itinerarios alternativos en caso de que existan retenciones de tráfico o cualquier otro tipo de información relacionado con el tráfico.

» Durante la realización del viaje, podrá informarse puntualmente del estado de la circulación a través de los boletines que emiten las distintas emisoras de radio.

» Programe con antelación el plan de viaje, evitando a ser posible los días de desplazamientos masivos y las horas más desfavorables.

» Conducir preferentemente durante la mañana o la tarde, evitar la noche pues la conducción nocturna produce fatiga y somnolencia.

» Si dispone del tiempo necesario, elija para los itinerarios las vías que, contando con las debidas condiciones de seguridad soporten menor densidad de tráfico.

RELATIVAS AL CONDUCTOR.

» No olvide adoptar, las precauciones elementales e imprescindibles para la conducción en estas fechas de desplazamientos masivos y de larga distancia.

» La víspera del viaje procure descansar y dormir lo suficiente. Así podrá conducir relajado y sin somnolencia.

» Evite durante el viaje, las comidas copiosas, ya que producen efectos negativos con amodorramiento y digestiones pesadas.

» Suprima igualmente cualquier bebida alcohólica. El alcohol disminuye los reflejos y crea una falsa sensación de seguridad.

» Además todo conductor queda obligado, bajo sanción, a someterse a las pruebas de alcoholemia, estupefacientes, psicotrópicos y otras análogas.

» Evite la conducción continuada durante muchas horas. Deténgase cada dos horas sacando el coche de la carretera, estire las piernas y respire aire puro, que nunca le vendrá mal.

» En cualquier caso, al menor síntoma de cansancio, pare el coche fuera de la carretera y eche una cabezada.

» El conductor y acompañante de motocicletas y ciclomotores deberán utilizar cascos protectores para circular por cualquier vía urbana o interurbana.

» Queda prohibido conducir utilizando auriculares conectados a aparatos reproductores de sonido o radioteléfonos.

» Recuerde que la distancia mínima de separación lateral para adelantar a peatones y vehículos de dos ruedas es de 1,50 metros.

» Mientras conduzca no se ponga metas, tiempos ni distancias.

» Lleve ropa cómoda y calzado adecuado para la conducción.

» Los objetos personales y los que pudiera necesitar durante el viaje, llévelos a mano.

» Los conductores de vehículos deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.

» Si utiliza gafas graduadas es aconsejable llevar unas de repuesto.

RELATIVAS AL CINTURÓN DE SEGURIDAD, PASAJEROS Y CARGA.

» Utilice el cinturón de seguridad en las vías urbanas e interurbanas. Su uso es obligatorio tanto para el conductor como para el ocupante del asiento delantero, así como ocupantes de los asientos traseros que dispongan de ellos.

» Evite el exceso de equipaje, lleve sólo lo verdaderamente necesario y colóquelo adecuadamente de forma equilibrada dentro del coche, repartiendo los pesos. Si puede evitar el llevar baca en el coche, mejor.

» En ningún caso coloque objetos o parasoles de forma que impidan la perfecta visibilidad del conductor por el espejo retrovisor interior. El equipaje voluminoso colóquelo en el portamaletas.

» En la bandeja trasera del vehículo, no coloque objetos que puedan causar daño en caso de frenada brusca.

» Queda prohibido circular con niños menores de 12 años, situados en los asientos delanteros del vehículo salvo que utilicen dispositivos homologados al efecto.

» Los niños menores de tres años, que ocupen los asientos traseros, deberán utilizar un sistema de sujeción homologado adaptado a su talla y peso.

» El número máximo de personas que pueden transportarse no puede exceder del número de plazas para las que esté autorizado el vehículo, todas ellas emplazadas y acondicionadas en lugar destinado para ello.

RELATIVAS A LA CONDUCCIÓN EN CARAVANA:

» En los viajes durante el verano prevea conducir en caravana por lo que evite siempre que sea posible, los adelantamientos y si los realiza, no lo haga nunca a más de dos vehículos seguidos.

» Mantenga, en todo momento, las distancias de seguridad entre vehículos.

» Mientras conduzca en caravana no se ponga metas, tiempos ni distancias.

» Advertir en el destino un posible retraso debido al estado de la circulación en caravana.

» En las travesías de núcleos urbanos, extreme su atención ante la presencia de niños, peatones y ciclomotores y recuerde que la velocidad máxima para circular por ellas es de 50 km/h.

» Si precisa detenerse, saque completamente el vehículo de la calzada al arcén, y si es posible fuera de carretera.

» Adecue su velocidad a la del tráfico que le rodea, olvídense de que la señalización le permite circular a mayores niveles.

RELATIVAS A LA CONDUCCIÓN EN AUTOPISTA Y AUTOVÍA:

» En autopista y autovía circule siempre por el carril de la derecha. No cambie de carril más que cuando sea necesario para efectuar un adelantamiento. Una vez efectuado el mismo, vuelva gradualmente al carril derecho.

» Por ser el límite de velocidad 120 Km/h, es necesario aumentar la distancia de seguridad entre vehículos.

» En autopista y autovía su vehículo ha de hacerse visible a los demás conductores mucho antes que en una carretera ordinaria, y ello a causa de las grandes velocidades con las que se circula. La mejor señal para advertir el adelantamiento a los demás es hacer destellos luminosos con las luces.

» Cuando tenga necesidad de cambiar de carril aplique la regla de seguridad: retrovisor - señal - maniobra, teniendo siempre presente que detrás pueden venir vehículos que marchen más rápidamente.

- » Comience la maniobra de cambio de carril con mucha más antelación que en las carreteras ordinarias, de forma tal que los indicadores de dirección sean bien vistos, manteniendo éstos en funcionamiento durante toda la maniobra.
- » Todo conductor que, por razones de emergencia se vea obligado a circular con su vehículo a una velocidad inferior a 60 Km/h en autopistas o autovías deberá abandonarla en la primera salida.
- » Si necesita detenerse retire el vehículo lo más posible de la calzada y arcén.

CONDUCCIÓN EN VERANO:

El Verano presenta respecto a la circulación por carretera otras características diferentes a las del resto del año. En este periodo del año, las condiciones meteorológicas son más benévolas pero por el contrario el tráfico presenta otras dificultades que inciden negativamente en la conducción como son:

- » Mayor número de desplazamientos y por tanto circulación más intensa y congestionada.
- » Mayor tendencia a la conducción nocturna.
- » Mayor número de trayectos en largo recorrido.

Por ello, si se realizan viajes por carretera en Verano observaremos las 2 reglas básicas para la conducción: **PREVENCIÓN** y **PRUDENCIA**, que nos permitirán afrontar cualquier dificultad en esta época del año en las mejores condiciones de Seguridad Vial.

PREVENCIÓN:

Antes de salir de viaje con destino a zonas de montaña, hay que equiparse en consecuencia y tomar una serie de medidas con vistas a evitar cualquier incidencia previsible en carretera.

- a).- Poner el vehículo a punto por medio de una revisión.
 - » Revisar el buen estado mecánico y especialmente comprobar los frenos.
 - » Comprobar las escobillas y funcionamiento del limpiaparabrisas y luneta térmica.
 - » Comprobar el alumbrado del vehículo, antiniebla y sus reglajes.
 - » Niveles de líquido de frenos y aceite, líquido anticongelante y del limpiaparabrisas.
 - » Limpiar el vehículo, cristales, faros, antiniebla, pilotos, retrovisores y reflexivos para ver y ser vistos.
 - » Comprobar la presión, dibujo y ranuras (mínimo 1,6 mm) de los neumáticos para asegurar una buena adherencia a la carretera y evitar el deslizamiento.
- b).- Llevar los recambios imprescindibles como son:
 - » Rueda de repuesto a su presión necesaria y herramientas para su instalación.
 - » Juego de luces en perfecto estado y herramientas para su instalación.
 - » Dos triángulos homologados de señalización de peligro.
 - » Además en carreteras de montaña es importante llevar también, en lugares de fácil acceso del vehículo:
 - » Linterna de emergencia, bayeta antivaho.
 - » Rascador para el hielo y nieve.
 - » Cadenas y guantes para su instalación
- c) Planificar el viaje.
 - » Consultar en el Servicio de Información de Tráfico:

» Solicite información sobre el estado de las carreteras que vaya a utilizar, así como posibles itinerarios alternativos en caso de condiciones meteorológicas adversas, o también, escuche los boletines informativos que difunde el Servicio de Información de Tráfico en las distintas emisoras de radio por todo el territorio nacional.

» Programar el viaje a fin de distribuir las paradas y tiempos de descanso, así como prever las dificultades del recorrido y posible alargamiento del tiempo de trayecto.

d) Preparar el viaje.

» Antes de iniciar el viaje descansar suficientemente evitar ingerir alcohol y medicamentos incompatibles con la conducción.

» Evaluar la carga a transportar de forma equilibrada repartiendo los pesos, evitando sobrecarga y el llevar baca.

» Transportar como máximo, el número de personas para el que esté autorizado el vehículo, todas ellas emplazadas y acondicionadas en lugar destinado a ello.

» Si viaja con niños hágalo con los dispositivos de retención homologados para su edad.

» Vestir ropa cómoda y zapatos ligeros.

» Llevar bebidas frescas y no alcohólicas.

» Los documentos imprescindibles para circular, llévelos a mano durante el viaje.

» Permiso de conducir.

» Permiso de circulación.

» Tarjeta de Inspección Técnica.

» Seguro Obligatorio.

PRUDENCIA:

Durante los desplazamientos en Verano, adoptar las precauciones elementales e imprescindibles para la conducción en desplazamientos masivos y de larga distancia por carretera, por ello:

» Ponerse el cinturón de seguridad.

» Respetar la señalización tanto fija como la de paneles de señalización variable, así como los límites de velocidad específicos y genéricos de la carretera.

Velocidad Genérica para turismos y motocicletas.

» Autopistas y autovía. 120 Km/h.

» Vías rápidas y carreteras convencionales con arcén. 100 Km/h.

» Carreteras sin arcén. 90 Km/h.

» Vías urbanas. 50 Km/h.

Recordar que el conductor debe ajustar su velocidad, independientemente de las establecidas, en función de cómo se desarrolla la circulación y de las características físicas de la carretera, de modo que pueda reaccionar y controlar en todo momento su vehículo ante cualquier incidencia o circunstancia.

Guardar la Distancia de Seguridad entre vehículos (Regla del Cuadrado).

» Distancia de Seguridad: Es aquella distancia entre vehículos que permite detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con el vehículo delantero, teniendo en cuenta para ello, la velocidad de circulación y las condiciones de frenado y adherencia de la carretera.

» De forma práctica podemos aplicar para el cálculo de la Distancia de Seguridad la Regla del Cuadrado, de tal forma que si circulamos por ejemplo a 90 Km/h., elimine la última cifra quedando 9 y multiplique este número por sí mismo 9

$x 9 = 92 = 81$, luego la distancia de seguridad al vehículo que va delante debería ser 81 metros.

Es aconsejable circular con las luces de cruce encendidas durante el día, para ser visto mejor.

- » Adapte la velocidad a las condiciones de la vía.
- » Prestar atención a los cambios en las condiciones de circulación, adelantamiento y limitaciones de velocidad genéricos, que supone el circular por una determinada clase de carretera (autopista, autovía, carretera convencional) y pasar a otra.
- » Prestar atención a la conducción nocturna.
- » Evitar la conducción continuada, parándose para descansar y recuperarse cada 2 horas.
- » Además en verano es aconsejable para circular con sol, tomar una serie de precauciones complementarias debido a que los rayos solares fatigan rápidamente los ojos del conductor afectando a su conducción, a la vez que elevan la temperatura del habitáculo produciendo tensión y nerviosismo, por ello:

CARACTERÍSTICAS EN CARRETERA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO EN VERANO.

- » La franja horaria con mayor número de fallecidos en carretera es entre las 2 y las 8 de la tarde con el 32 %.
- » La salida de la vía es el accidente mortal más frecuente con el 45% de los fallecidos.
- » La franja de edad con mayor número de fallecidos durante el verano es entre los 25 y 34 años con casi el 19%, seguido de los de 35 y 44 años con el 17,5%.
- » El 24% de los fallecidos el pasado verano, no usaba cinturón de seguridad. En Semana Santa de 2010, el 45% no llevaba puesto el cinturón.

ACTUACIÓN EN CASO DE PRESENCIAR UN ACCIDENTE DE CARRETERA:

- » No precipitarse en acudir en auxilio de los vehículos siniestrados. Lo primero es AVISAR A LOS DEMÁS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULAN POR LA VÍA PARA EVITAR QUE AUMENTE EL NUMERO DE INVOLUCRADOS.
- » Organizarse con otros ciudadanos de forma que se mantenga la seguridad vial. Avisar a la Guardia Civil de Tráfico y a los servicios sanitarios de urgencia.
- » Cerrar el contacto de los vehículos accidentados. No tocar la palanca de cambio.
- » Atender a los heridos. No mover a aquellos que están atrapados. Tampoco mover a los que estén inconscientes. Es preferible esperar a que acudan las ambulancias. Aplicar los primeros auxilios que esté seguro de dominar.
- » No mover los vehículos involucrados.
- » Tomar nota de cualquier vehículo involucrado que abandone el lugar del siniestro.
- » Colaborar con los servicios sanitarios de urgencia.
- » Facilitar todos los datos que haya obtenido a los agentes de la Guardia Civil cuando se personen.
- » Colaborar con ellos.

PARA SU SEGURIDAD Y LA DE SU AUTOMÓVIL:

- >> Aparcar el coche en un lugar desde donde se pueda ver.
- >> No dejar el coche abierto. Cerrarlo activando la alarma.
- >> Dejar las ventanillas cerradas.
- >> No dejar objetos o prendas valiosas visibles. Retirar el radiocasete extraíble.
- >> Evite los aparcamientos o áreas de servicio solitarios.
- >> Asistencia a otros automovilistas. Existen ladrones que simulan averías. Si no se fía, no continúe con la ayuda y utilice postes de auxilio.
- >> No recoger a extraños.
- >> En las ciudades, cuando la circulación es lenta, activar el sistema de bloqueo de las puertas.
- >> Cualquier anomalía que observe comuníquese a los agentes de la Agrupación de Tráfico o Patrullas Rurales.

PARA SU SEGURIDAD EN TRANSPORTES COLECTIVOS:

- >> Durante las esperas no deje sin vigilancia el equipaje. Utilice consignas y taquillas.
- >> Utilice ropa apropiada para el viaje. Los bolsillos con botón son más seguros.
- >> En las aglomeraciones tomar precauciones con el bolso y bolsillos accesibles (los de la parte trasera del pantalón y los laterales de la chaqueta).
- >> Llevar el dinero imprescindible.
- >> En las colas para la compra de billetes, tenga a la vista el equipaje.
- >> No dejar bolsos de mano en los asientos ante paradas o visitas al WC.
- >> Llevar cerradas con llave las maletas y maletines.
- >> Lleve en lugares separados dinero y tarjetas de crédito.
- >> Cuanto menor sea el número de bultos más fácil es su control.
- >> Informe a los vigilantes o miembros de las Fuerzas de Seguridad de cuantas irregularidades observe.

ESPECIAL VIGILANCIA Y CONTROL DEL ALCOHOL Y LA VELOCIDAD.

- >> Al volante, ni una gota de alcohol.
- >> Con una presencia entre 0,5 y 0,8 gr/litro, el riesgo de sufrir un accidente es cinco veces mayor. (Límite legal es 0,5 gr/litro)
- >> El 95% de los positivos por alcoholemia son hombres y la edad media es de 34 años.
- >> A 100 km/h se necesitan 70 metros para frenar y a 120 km/h es necesario 100 metros (un campo de fútbol) para parar el vehículo.
- >> La velocidad inadecuada está detrás del 40% de los accidentes mortales en carretera.